MEJORA REGULATORIA

FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite X	Servicio
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Dictamen Técnico de Movilidad; Para los proyectos de fraccionamientos, conjuntos habitacionales, comerciales o de servicios que demanden la ampliación de secciones viales, modificaciones geométricas, adecuación de la infraestructura vial.	
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Dictamen Técnico de Movilidad.	
Homoclave que se le asigne:	N/A	
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.	
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	Artículo 208 del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para el Municipio de San Andrés Cholula.	

Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	Tel. 4 03 82 68 / 69 / 70.	Por designar	Carretera Federal a Atlixco No. 3503, Col. Concepción La Cruz, C.P. 72190

Ubicación, horario y días de atención:	Carretera Federal a Atlixco No. 3503, Col. Concepción La Cruz, C.P. 72190 De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Cuando el fraccionador o desarrollador vaya a impactar las secciones viales o modifiquen geométricamente las secciones e infraestructura vial.
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Dictamen Técnico de Movilidad.
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	1.- Oficio de solicitud 2.- 1 Copia del Documento que acredite el derecho a la propiedad debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad 3.- 1 Copia del Alineamiento y Número Oficial del predio 4.- Levantamiento topográfico en coordenadas UTM 5.- Planta de conjunto del proyecto arquitectónico por desarrollar en Autocad
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Trámite para persona física.

Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre	Formato
		x

Dirección URL de los formatos:	https://transparencia.sach.gob.mx/archivos_pnt/SECRETARIA_DE_DESARROLLO_URBANO/3.-Direcci%C3%B3n%20de%20Medio%20Ambiente%20y%20Espacio%20P%C3%BAblico/Formatos/Solicitud%20de%20Tr%C3%A1mite%20-%20DMAyEP.pdf

Proceso para realizar el trámite o servicio:	1.- Solicitar y llenar formato. 2.- Entregar Documentación en ventanilla. 3.- Regresar en tiempo indicado en la solicitud. 4.- Realizar pago en cajas. 5.- Entrega de documento de Dictamen Técnico de Movilidad.		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO X	Objetivo y fundamento legal:
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	Formato de pago original para recoger la Licencia autorizada.		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	N/A		Horarios de atención: N/A
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	15 días hábiles a partir del pago.	Aplica la afirmativa o negativa ficta: N/A	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	1 año a partir de la fecha de expedición.		
Fundamento jurídico para la vigencia:	Artículo 215 del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para el Municipio de San Andrés Cholula		
Criterios de resolución:	Cumplir con cada uno de los requisitos solicitados		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	No.		
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	El trámite no es gratuito y será cobrado de acuerdo al proyecto a desarrollar.		
Fundamento Jurídico para el cobro:	Artículo 19 Fracción VI de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Andrés Cholula vigente.		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	Una vez ingresada y analizada la documentación (tercer día hábil)		
Forma de determinar el monto:	Según los metros cuadrados de lote resultante.	Medios o alternativas para realizar el pago: En cajas autorizadas por Tesorería Municipal.	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona	N/A		

beneficiaria o usuaria realice el trámite:			
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	Tel. 222 403 7000 EXT 104	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE #102, COLONIA CENTRO, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES

FORM.CM077/SEFOE2124/01/0522